

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU
DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 23 DE DICIEMBRE
DE 2014.**

Han transcurrido ocho años desde la intervención judicial de la empresas Fórum Filatélico S.A, y Afinsa Bienes Tangibles S.A. y como consecuencia derivada de ésta, el concurso necesario de la empresa Arte y Naturaleza Gespart S.L., situación que afectó e hizo perder sus ahorros a 477,351 familias, más de 16,000 aragonesas, en su mayoría pequeños ahorradores. Un procedimiento, el concursal, paralizado en la práctica en un macroproceso que se está mostrando ineficaz y que deja pasar el tiempo en unos momentos de especial necesidad por la crisis económica que estamos sufriendo.

Es preciso plantear también en este Ayuntamiento la defensa de las familias afectadas y la búsqueda de una solución, como ya han hecho otros concejos y Parlamentos, entre ellos las Cortes de Aragón que el pasado 24 de junio de 2013 aprobaron por unanimidad mostrar su apoyo efectivo a las personas afectadas. Urge, por tanto, exigir al Estado que adopte cuanto antes las medidas necesarias ante este grave problema social.

La mayor parte de personas estafadas pertenecen a estratos sociales humildes, que confiaron en estas empresas, concretamente el 94,81% tenían cantidades invertidas inferiores a 50,000 euros procedentes de ahorro familiar y sin embargo todavía no se han instrumentalizado medidas políticas para responder a esta situación ante la perspectiva judicial de dilatar la solución excesivamente en el tiempo.

Recogiendo el sentir de la Plataforma "Solución Fórum-Afinsa" formada por ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros) y por la Federación de Clientes de Afinsa y Fórum Filatélico y que en conjunto agrupan a más de tres cuartas partes de las familias, planteamos que el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Crédito Oficial, dirija a quienes ostenten la condición de consumidores y usuarios, una oferta de adquisición, por un determinado porcentaje de su valor nominal, de las cantidades reconocidas como crédito en los respectivos procedimientos concursales en curso, fórmula ésta que ya se adoptó en otros casos y que no produce incremento del déficit.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su apoyo y solidaridad con las personas afectadas por el caso de las empresas Fórum Filatélico S.A, Afinsa Bienes Tangibles S.A. y Arte y Naturaleza Gespart S.L.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a valorar positivamente, de manera urgente, las soluciones planteadas por la Plataforma "Solución Fórum-Afinsa" y por la Federación de Clientes de Afinsa y Fórum Filatélico, que permitan avanzar a la mayor brevedad posible en la finalización de los procedimientos judiciales en curso de manera satisfactoria para los afectados.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.


Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA